SOLICITA SE LIBRE OFICIO.

Sr. Juez:

JUAN PABLO IRRERA, abogado Tº 114 Fº 922 CPACF, en representación del **COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, manteniendo domicilio procesal y electrónico, en autos caratulados **"COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL C/ GUADAGNINO, VALERIA ANABELLA S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" (Expte. Nº 152/2017),** a V.S respetuosamente digo:

Que atento a estar venciendo el próximo 14 de junio del corriente año el plazo de validez de la Inhibición General de Bienes decretada e inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, solicito se libre oficio con iguales fines y efectos que el anterior, para la renovación de la medida cautelar decretada en autos.

En tal sentido, solicito que el oficio sea **firmado electrónicamente por V.S. o por Secretaría**, a efectos de que el suscripto pueda diligenciarlo a través de la **Plataforma Virtual del RPI**.

. **Proveer de conformidad,**

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN PABLO IRRERA
Date: 2023.05.29 10:55:56 ART